

## CIRCULAR N° 017/2015

Santiago, 07 de septiembre de 2015

**A : SEÑORES ASOCIADOS  
SEÑORES EXPORTADORES**

**DE : ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.**

**REF. : PROGRAMAS DE EXPORTACIONES A MÉXICO**

---

Señores Exportadores:

Los Planes de Trabajos para la temporada 2015-2016 para Frutas de Carozo y Pomáceas y el Protocolo para Uvas de Mesa, Caquis y Kiwis, para las exportaciones a México, están publicados en la página web del SAG: [www.sag.cl](http://www.sag.cl) y en la página web de ASOEX en Convenios Fitosanitarios: [www.asoex.cl](http://www.asoex.cl). Al respecto recordamos que es responsabilidad de los centros de embalaje como de los productores es conocer cada uno de los requisitos establecidos en los Planes de Trabajo de cada programa.

Los Planes de Trabajo establecen que ASOEX debe mantener actualizado el registro de las empresas exportadoras que deseen exportar a México, al respecto comunicamos que a partir del 10 de septiembre se encuentran abiertas las inscripciones para la temporada 2015-2016 para los siguientes programas:

- **Programa Frutos de Carozo y Pomáceas a México**
- **Programa de Uvas, caquis y kiwis a México**
- **Programa de Ajos México**

Estas inscripciones son independientes de las realizadas en el Sistema de Registro Agrícola del SAG. El listado con las empresas autorizadas estará disponible en la página web del SAG: [www.sag.gob.cl/ambitos\\_de\\_accion/exportaciones](http://www.sag.gob.cl/ambitos_de_accion/exportaciones).

Cualquier consulta respecto al sistema de inscripción, agradeceríamos contactar a la Sra. Paulina Escudero a su correo electrónico: [pescudero@asoex.cl](mailto:pescudero@asoex.cl).

Aquellas empresas que mantengan cuotas pendientes con ASOEX, en lo relativo al Convenio Fitosanitario con la DGSV de México, les agradeceríamos tomar contacto con el Sr. Rodrigo Donoso; [rdonoso@asoex.cl](mailto:rdonoso@asoex.cl), con el fin de regularizar esta materia.

Saludamos atentamente a ustedes,

**ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.**

  
**Paulina Escudero M.**  
**Ingeniero Agrónomo**

  
**Miguel Canala-Echeverría V.**  
**Gerente General**

MCE/PEM/jtd